



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 13 AGO 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 7112/2010, ANEXOS I y II, en las que la Coordinadora del Curso de Nivelación, Ing. Gladys Beatriz ASTARGO propone la designación de Docentes Tutores, en las Áreas de MATEMÁTICA y de FÍSICA, para el dictado del mencionado Curso – Modalidad a Distancia, para aspirantes a ingresar a esta Facultad en el año 2011;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 86/2010-CD se convocó a inscripción para optar a cargos docentes tutores.

Que el Curso de Ingreso se encuentra inserto en el Proyecto de Ingreso de esta Universidad considerando conveniente que el presente proyecto se encuadre en el marco de la Ordenanza N° 36/2004-CS por la cual se creó en el ámbito de esta Casa de Estudios un incentivo a la investigación, la innovación, el desarrollo, la extensión, la transferencia, los programas educativos destinados a poblaciones determinadas, entre otras, para el personal docente y no docente de esta Universidad, cualquiera sea la categoría o nivel educativo en el que se desempeñe.

El dictamen elaborado por la Comisión Asesora que obra a fs. 99/100, en las presentes actuaciones.

El informe de la Coordinadora del Programa de Mejoramiento Universitario de la UNCuyo.

Lo informado por Secretaría Académica.

Que Dirección General Económico Financiera informa que existe el crédito suficiente otorgado a esta Facultad, para atender la presente erogación por el FUNDAR.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 29 de junio del año 2010.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Orden de Méritos elaborado por la Comisión Asesora encargada de evaluar los antecedentes del personal docente inscriptos para desempeñarse como Docentes Tutores del Curso de Nivelación (Modalidad a Distancia) para el año 2011, en las Áreas de MATEMÁTICA y de FÍSICA que obran en fs. 101/102 del EXP – FIN: 7112/2010.

ARTÍCULO 2º.- Asignar, a los profesionales que se mencionan a continuación, un estímulo por el importe de PESOS OCHOCIENTOS DIEZ (\$ 810.-) mensuales, a cada uno, desde el 01 de agosto al 31 de diciembre del año 2010, en concepto de Incentivo por su desempeño como Docentes Tutores del Curso de Nivelación – Ingreso 2010 Modalidad a Distancia, en el marco de la Ordenanza N° 36/2004-CS, en las Áreas que en cada caso se indica:

Resol. N° 150



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

//2.

ÁREA MATEMÁTICA

- VEGA, Noemí Sonia (Legajo 24.682)
- VEGA, Noemí Sonia (Legajo 24.682)
- SIMONDI, Sebastián Ricardo (Legajo 28.794)
- ROTONDO, Miguel Ángel (Legajo 26.140)
- ADUNKA, Cristina Mónica (Legajo 16.957)
- BÁTIZ, María Carolina (Legajo 28.331)
- GENTILI, Glenda Elizabeth (Legajo 28.519)

ÁREA FÍSICA

- VIERA, Teresa Beatriz (Legajo 24.355)
- MARINARO, Carlos Alberto (Legajo 24.645)
- ACOSTA, Paula Andrea (Legajo 26.948)
- ARMANI, Silvia Liliana (Legajo 26.653)
- ALLENDE, Raúl Alejandro (Legajo 26.001)
- CAVADORE SANTOS, José Orlando Nicolás (Legajo 27.227)
- SANTOS, Jorge Rubén (Legajo 29.321)
- GUEVARA, Marcos Daniel (Legajo 27.487)

ARTÍCULO 3º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el Artículo 2º de la presente Resolución deberá afectarse de la siguiente manera: Instituto: 94 – FUNDAR – Programa 56 – Subprograma 02 – Actividad 02 – Estándares de calidad para los procesos de ingreso en la UNCuyo – Inciso 05 Transferencias (incentivos).

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 150

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA